Programa basado en evidencias para fomentar la parentalidad positiva en Asturias (España)

Autores:
Raquel-Amaya Martínez González*, Mª del Henar Pérez Herrero*, Lucía Álvarez Blanco*, Beatriz Rodríguez Ruiz* y Carlos Becedóniz Vázquez**

* Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo, España
** Observatorio de la Infancia y de la Adolescencia del Principado de Asturias. Consejería de Bienestar Social, España

Palabras clave: Apoyo parental, Inclusión social, Innovación Social, Evidencias, Transferencia de conocimiento, Estrategias intersectoriales, Servicios Sociales

7.1. Introducción y Contextualización

En este capítulo se describe el proceso llevado a cabo desde 2007 en los Servicios Sociales del Principado de Asturias para desarrollar iniciativas de innovación social en intervención familiar basadas en evidencias (Asmussen, 2011). Para ello se ha utilizado el *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* publicado por el Ministerio Español de Sanidad y Política Social (Martínez González, 2009). El propósito es dar respuesta a las necesidades de orientación educativa familiar identificadas a través de la investigación, que tienen los padres y madres con hijos menores de edad (Martínez González, Pérez Herrero y Álvarez Blanco, 2007).

Estas necesidades de asesoramiento parental también se constatan en la normativa internacional, estatal y regional existente sobre protección a la infancia y a la familia. En concreto, la Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias 1/2003 de 24 de febrero, incorpora en su artículo 19 *Medidas de Apoyo Familiar*, definiéndolas como una de las prestaciones del sistema público de Servicios Sociales. En el artículo 26 afirma, además, que estas medidas tienen por finalidad orientar, asesorar y dar apoyo a las familias favoreciendo el desarrollo de la convivencia y previniendo la marginación social.

Con el fin de dotar a los profesionales de los Servicios Sociales del Principado de Asturias de un instrumento técnico adecuado para poder hacer efectiva esta prestación social de apoyo familiar, el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado (www.observatoriodelainfanciadeasturias.es), junto con el equipo de investigación coordinado por la autora del *Programa-Guía* mencionado, están promoviendo desde el año 2007 la implantación en Asturias de dicho programa. Se trata de un proceso de transferencia del conocimiento generado en este ámbito a través de la investigación para su aplicación en el sector social. En ello colaboran de manera directa, además de la Universidad de Oviedo, los Equipos Territoriales de Área (ET), los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias (EITAF) y los Servicios Sociales Municipales. Su efecto en la práctica se está reflejando en los recientes *Planes Municipales Integrales de Infancia.*

Esta iniciativa de innovación social se enmarca dentro de la Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar (Arcus, Schvaneveldt, & Moss, 1993) y está en línea con varias directrices de la Comisión Europea, entre las que destacan la *Prevención de la Pobreza y la Promoción del Bienestar en los Niños* (Comité de Protección Social, 2012) y la Recomendación (2006)/19 del Consejo de Europa sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*[1]. Estos marcos de actuación persiguen trabajar con las familias con una finalidad fundamentalmente educativa y preventiva.

La Recomendación (2006/19) del Consejo de Europa hace referencia, entre otros aspectos, "*al rol fundamental que desempeñan los padres y madres y a la conveniencia de escuchar y analizar sus necesidades y demandas y de apoyar a las familias para que puedan desarrollar adecuada y positivamente su rol parental*". Asimismo, se enfatiza "*el rol fundamental de los profesionales que trabajan con las familias y los menores y la necesaria colaboración que se precisa esta-*

[1] Council of Europe Document (p.2): Recommendation Rec(2006)19 of the Committee of Ministers to Member States on Policy to Support Positive Parenting (Adopted by the Committee of Ministers on 13 December 2006 at the 983rd Meeting of the Ministers' Deputies)

blecer entre ellos a nivel multiprofesional y entre los profesionales y las familias".

Por ello, esta experiencia de innovación social pretende llegar a consolidar a través de la implementación del *Programa-Guía*, una prestación social básica de apoyo familiar de carácter general, intersectorial, inclusivo, educativo, preventivo, normalizador y comunitario en todos los centros de servicios sociales del Principado de Asturias. La finalidad es poner esta medida de apoyo a disposición de todas las familias con hijos[2] menores de edad, sean cuales sean sus factores de diversidad, tal como recomiendan las directrices europeas (Consejo de Europa, 2006; Williams, 2012; Molinuevo, 2013).

Algunas características de esta experiencia acordes con las directrices europeas mencionadas se resumen a continuación:

- *Permanencia.* Se trata de un proceso continuo y longitudinal en el tiempo, apoyado institucionalmente con el objeto de insertarlo estructuralmente en la práctica profesional cotidiana de la intervención y apoyo familiar. No es una actividad puntual desarrollada en un momento concreto por una única entidad o persona física.
- *Intersectorial y Comunitaria*. Está vinculada a diversas instituciones y perfiles profesionales, y coordinada por los servicios sociales municipales con el respaldo de sus respectivos ayuntamientos. En su implantación y desarrollo se involucra a todos los agentes sociales del territorio desde una perspectiva intersectorial (servicios sociales, centros docentes, centros de salud, empresas, ONGs, asociaciones y otras entidades sociales). Esto facilita su efectividad. Por ello, en esta experiencia se intenta superar el debate que surge en ocasiones sobre en dónde y por parte de quién se ha de ofrecer la orientación a las familias, dado el objetivo fundamental de apoyar a todas ellas en su rol parental en beneficio del desarrollo integral de sus hijos.
- *Preventiva*. Se desarrolla con una finalidad proactiva, con un carácter eminentemente preventivo, educativo y formativo para la consolidación de competencias parentales que posibilite a las familias su "empowerment" en su rol parental y les facilite controlar y resolver de modo positivo los problemas y conflictos que pueden surgir en la convivencia familiar.
- *Inclusiva, Integradora y Normalizadora*. Está dirigida a todas las familias con hijos menores de edad, con independencia de sus factores de di-

[2] Con el término genérico "hijo(s)" se hace referencia tanto a hijos varones como a hijas. De igual modo, con el término genérico "niño(s)" se hace referencia tanto a niños varones como a niñas.

versidad y situación social.

Dadas estas características, esta iniciativa cuenta con el apoyo institucional de los 30 municipios asturianos donde se lleva a cabo hasta el momento, así como con el apoyo de las siguientes entidades: Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Universidad de Oviedo, Consejería de Educación del Principado y, entre otras, de las siguientes entidades según ámbitos de aplicación: 1) Servicios Sociales Municipales; 2) Plan Municipal de Drogas, 3) Equipos Territoriales de Área (ET) de Servicios Sociales, 4) Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias (EITAF), 5) Centros escolares de todos los niveles educativos, 6) Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), 7) Oficinas de Información Juvenil, y 8) otras entidades de carácter social.

7.2. Características y Estructura del *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*

Las características generales del *Programa-Guía* con que se desarrolla esta experiencia se encuentran resumidas en la Ficha Técnica del mismo, que se reproduce en el cuadro 1.

Cuadro 1. Ficha Técnica del Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales (Martínez González, 2009)

Autora: Dra. Raquel-Amaya Martínez González. Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.

Edición: Ministerio de Sanidad y Política Social (2009).

Destinatarios: Padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares con menores en edades comprendidas entre los dos y los diecisiete años

Profesionales: El Programa-Guía se ofrece como recurso para ser utilizado por profesionales titulados en Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar o por otros titulados afines a esta disciplina

Objetivo: Facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades educativas familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para los niños y jóvenes. Con ello se espera que las familias puedan prevenir y afrontar de modo constructivo sus problemas y conflictos cotidianos**.**

Contenidos: Se encuentran clasificados en seis dimensiones o módulos que llevan asociados un conjunto de estrategias transversales básicas y fundamentales para la adquisición de valores y competencias emocionales y educativas: 1) Información sobre las características evolutivas de los menores; 2) Habilidades cognitivas, de relajación y de autorregulación emocional; 3) Autoestima y asertividad

en el desarrollo de la función parental; 4) Comunicación Asertiva: Hábitos y habilidades de escucha y de expresión verbal, gestual y paraverbal; 5) Estrategias de resolución de problemas y de negociación y 6) Disciplina para fomentar la autorregulación del comportamiento en los hijos: Límites, Normas y Consecuencias.

Número de Sesiones y Temporalización: Inicialmente se ofrecen once sesiones, si bien el número final de sesiones a impartir puede ser adaptado en función de la disponibilidad de tiempo de los destinatarios y de las condiciones presupuestarias. Se sugiere desarrollar las sesiones con un intervalo de una semana entre ellas, y con una duración de dos horas por sesión. La primera y la última sesión están dirigidas a efectuar, respectivamente, el proceso de evaluación inicial y final del desarrollo del programa. Las sesiones dos a diez incluyen los contenidos del Programa-Guía.

Metodología: Se sugiere desarrollar las sesiones con una metodología activa, participativa, experiencial y basada en dinámica de grupos coordinados por uno o dos profesionales titulados en Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar o en otras titulaciones afines, y con formación y experiencia en estas dinámicas. También puede desarrollarse el Programa con una metodología individual basada en entrevistas personales entre los profesionales y los padres y madres.

Número de participantes: Dado el carácter activo, grupal y participativo de la metodología a seguir, se sugiere restringir el número de participantes entre 15-20 para asegurar una adecuada calidad en los procesos de dinamización de las sesiones.

Recursos: Se organizan en dos secciones: Sección I: Presentación del Programa-Guía y Sección II: Sesiones del Programa-Guía. Sugerencias y Recursos. En esta última se incluyen: 1) Indicaciones detalladas y pautadas para el desarrollo de las actividades por parte del coordinador durante las dos horas de cada sesión, y 2) Fichas de trabajo para cada sesión (ilustraciones, casos, etc.) y para efectuar la evaluación inicial, de proceso y final del desarrollo del programa.

Fuente: Martínez González (2009). Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social

En consonancia con las directrices europeas formuladas para promover la *Parentalidad Positiva* (Consejo de Europa, 2006/19; Molinuevo, 2013), este *Programa-Guía* aborda dimensiones o módulos de contenido que se consideran fundamentales para el ejercicio positivo del rol parental. Estos contenidos se pueden trabajar tanto con padres y madres con hijos en la edad infantil (0-5 años), como con aquellos con hijos en la etapa de educación primaria (6-11 años) y en la etapa de educación secundaria (12-17 años, adolescencia), haciendo uso de los recursos del programa para cada etapa evolutiva.

Estas dimensiones de contenido están asociadas a un conjunto de *estrategias transversales básicas y fundamentales para la adquisición de valores y competencias emocionales* tanto en los padres y madres como en los hijos: autoconciencia emocional, empatía, respeto mutuo, cooperación, responsabilidad, valoración adecuada de uno mismo, tolerancia a la frustración, relajación, asertividad, adaptabilidad, motivación de logro, iniciativa, escucha activa, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en colaboración, entre otras. Estas competencias se consideran básicas y transversales porque permiten a los padres y madres orientar progresivamente, de acuerdo con la etapa evolutiva de sus hijos, acciones parentales en diversos campos de actuación, de interés tanto para las familias como para la sociedad, como por ejemplo: fomento de los hábitos de

estudio, prevención del fracaso escolar, utilización adecuada del tiempo de ocio, desarrollo de hábitos de alimentación saludables, prevención del consumo de drogas, implicación en las tareas domésticas y fomento de la corresponsabilidad familiar, etc.

Dadas las dimensiones de contenido de este *Programa-Guía*, se proponen once sesiones para su desarrollo. De ellas, nueve abordan los contenidos específicos del programa, y dos más, la primera (sesión 1) y la última (sesión 11), se dedican a efectuar, respectivamente, la *evaluación inicial y final* del desarrollo del programa. La primera sesión tiene como objetivos presentar el programa a los padres y madres que van a participar en él, identificar sus necesidades específicas de formación para el desarrollo positivo del rol parental y propiciar la cohesión del grupo. Esta evaluación inicial permite ajustar el desarrollo del *Programa-Guía* a las características de los participantes. En la última sesión se efectúa la evaluación final para valorar el grado de avance en la adquisición de competencias parentales por parte de los participantes, así como su satisfacción respecto a la consecución de los objetivos previstos. De igual modo, se analizan las limitaciones detectadas para introducir mejoras en futuras ediciones de aplicación del Programa.

La metodología que se propone para el desarrollo de las sesiones es grupal, con un número de personas participantes entre 15-20 para asegurar una adecuada calidad en los procesos de dinamización del grupo. Se trata de una metodología *cooperativa entre iguales, experiencial, participativa, y basada en dinámicas de grupo* coordinadas por uno o dos profesionales con formación y experiencia en estas dinámicas. A través de esta metodología, los padres y madres participan con sus opiniones, experiencias, y puntos de vista acerca del tema tratado en cada sesión. Comparten sus preocupaciones y estrategias, las contrastan, aprenden unos de otros, liberan tensiones y sentimientos de culpa y aprenden a percibir su realidad familiar con una cierta perspectiva, a relativizar sus puntos de vista y a reafirmar su rol de padres y madres (Consejo de Europa, 2006; Molinuevo, 2013). Esta metodología grupal puede reconducirse hacia otra de *carácter individual* cuando se requiera trabajar con familias que presenten necesidades específicas o que estén en situación de riesgo social y precisen una intervención más personalizada.

7.3. Perfil de familias al que va dirigido el *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*

La Recomendación (2006/19) del Consejo de Europa sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva, así como el informe *Parenting Support in Europe* (Molinuevo, 2013) y otros informes europeos sobre políticas de apoyo a la familia y de protección a la infancia, establecen que se *ofrezca apoyo institucional a todas las familias* para el ejercicio positivo de su rol parental, ya sea a través de servicios o de *programas educativos* que tengan en cuenta sus necesidades específicas, tanto en lo que respecta a los ciclos evolutivos de la vida familiar y edades de los hijos, como a su diversidad: características socio-económicas, laborales, culturales, tipología monoparental o biparental, personas con enfermedad, discapacidad, adicciones, u otras situaciones que presenten necesidades específicas.

Por tanto, siguiendo las indicaciones de estas políticas europeas, el *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* está dirigido a todas las familias con hijos hasta la mayoría de edad, con independencia de su diversidad. Algunos perfiles de familias con los que se desarrolla o puede desarrollar el *Programa-Guía* son los siguientes:

- Familias que van a tener o que acaban de tener un hijo, especialmente si es el primero. Puede desarrollarse en colaboración con centros de salud o con otras entidades que faciliten a las familias asesoramiento en estas circunstancias de su parentalidad
- Familias con hijos de 0-3 años; 3-6 años; 6-12 años. Puede desarrollarse en colaboración con entidades, escuelas o centros diversos que atienden a niños de esta edad.
- Familias con hijos en la edad adolescente. Puede desarrollarse en colaboración con centros de Educación Secundaria o con otras entidades que promueven actividades para jóvenes y adolescentes.
- Familias extensas, adoptantes y acogedoras (especialmente si los niños son pequeños y/o adolescentes).
- Familias de niños que están en acogimiento familiar o que han permanecido en centros de acogida. En estos casos se estima que el programa podría resultar útil para favorecer la reincorporación del hijo a su familia biológica.
- Otros perfiles de familias con situaciones y necesidades más específicas: padres y madres adolescentes, familias con historias de violencia y malos tratos, familias con hijos absentistas o en riesgo de abandono escolar, familias con hijos con enfermedades o con discapacidad psíquica, consumo de sustancias tóxicas, etc.

Dado el interés de trabajar desde una *perspectiva inclusiva, integradora, normalizadora y no estigmatizadora* (Williams, 2012; Molinuevo, 2013), es oportuno configurar un grupo de participantes en el programa integrado tanto con familias que no tienen circunstancias de alto nivel de vulnerabilidad -familias normalizadas, no usuarias de servicios sociales- con otras que sí los tienen. Esta integración de familias con distintas circunstancias en un mismo grupo de trabajo es relevante porque les permite, entre otras cosas: 1) relativizar sus problemas familiares y personales; con frecuencia, ciertas situaciones familiares propias se perciben muy complejas hasta que pueden compararse con otras; 2) aprender cooperativamente entre iguales a través de las estrategias y modelos educativos de otras personas; ello se facilita por la metodología grupal con que se desarrollan las sesiones; 3) enriquecerse de la diversidad de experiencias personales y familiares que se manifiestan en las sesiones; en este sentido, se advierte que las experiencias y necesidades educativas que tienen las familias usuarias y no usuarias de los servicios sociales para el desempeño positivo del rol parental son más similares de lo que usualmente se espera. Esto permite cuestionar la expectativa negativa que generalmente se tiene de las familias usuarias de servicios sociales con respecto al cumplimiento de sus responsabilidades parentales.

7.4. Profesionales que participan en la implantación del *Programa-Guía* en el Principado de Asturias

Las[3] profesionales que participan en la implantación del *Programa-Guía* en el Principado de Asturias son fundamentalmente tituladas universitarias en Pedagogía, Psicología, Educación Social y Trabajo Social, que han recibido formación específica para el desarrollo de este programa. La mayoría están vinculadas institucionalmente a las siguientes entidades:

- *Servicios Sociales Municipales*: En Asturias existen 33 centros de servicios sociales municipales y 87 unidades de trabajo social (UTS) con más de 360 técnicos de intervención que se van incorporando progresivamente al desarrollo del *Programa-Guía* en los concejos asturianos.
- *Equipos Municipales de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias* (EITAF). Los EITAF tienen su ámbito de actuación en casi todo el territorio as-

[3] La mayoría son mujeres

turiano. Todos los EITAF (14) tienen profesionales formadas en el desarrollo del *Programa-Guía* y sus 39 componentes colaboran activamente con el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia en la difusión y aplicación directa del programa con las familias.

- *Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área (ET):* Estos equipos (8) son de dependencia autonómica y cubren todo el territorio de Asturias. Un total de 16 profesionales, dos de cada Equipo, colaboran con el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia en el desarrollo de esta iniciativa apoyando su difusión y, en algunos casos, desarrollando directamente el programa con las familias. Para ello han recibido previamente la oportuna formación.

Estas profesionales trabajan coordinadamente, como sugiere el Comité Europeo de Protección Social (2012), desarrollando alguna o varias de las siguientes tareas en el proceso de implantación del programa: organización y gestión de la implantación, coordinación territorial, municipal, institucional e intersectorial, difusión del programa entre las instituciones del entorno y entre las familias, organización de materiales, elaboración de recursos de apoyo a las sesiones del programa, desarrollo de las sesiones, apoyo general a la dinámica de los grupos, apoyo individualizado a algunas familias, seguimiento y observación participante para la recogida de información durante el desarrollo de las sesiones que permita efectuar la evaluación inicial, de proceso y final del programa, etc.

Es de destacar la labor de difusión que desarrollan todas las profesionales mencionadas, dado que el amplio ámbito geográfico en el que actúan -algunas de ellas en varios municipios- permite apoyar la implantación del *Programa-Guía* en los servicios sociales de varios ayuntamientos.

Todas las profesionales que desarrollan el programa con las familias se forman específicamente para este fin. En ello colabora el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" financiando parte de esta actividad formativa y facilitando sus instalaciones y recursos. También colaboran las entidades a las que pertenecen las profesionales al permitirles formarse en su horario laboral.

Con relación al papel que ha de asumir la coordinadora de las sesiones del *Programa-Guía*, las profesionales implicadas en esta experiencia confirman la importancia de los siguientes aspectos señalados por la autora del mismo: 1) su función no es la de una persona “experta” que imparte charlas en las sesiones, sino de coordinación de las actividades que se desarrollan en las mismas, 2) no es la persona encargada de dar respuesta o solución a las diferentes situaciones que los padres y madres puedan exponer en el grupo, sino que su función es moderar,

dinamizar las sesiones, fomentar la participación y el aprendizaje cooperativo entre iguales, y estimular la confianza de los participantes en la construcción de sus propias respuestas y de su autoestima y asertividad para el ejercicio positivo del rol parental, 3) ha de garantizar la discreción y confidencialidad de la información proporcionada por los participantes y 4) ha de adoptar un enfoque preventivo-educativo-formativo y no terapéutico-clínico-asistencial en el desarrollo de las sesiones.

Además de esta formación de profesionales que se desarrolla en el Principado de Asturias, también se han realizado actividades formativas de profesionales sobre el *Programa-Guía* en la mayoría de las comunidades autónomas de España a través de cursos promovidos por el Ministerio Español de Sanidad, Política Social e Igualdad, y de otras entidades públicas (entre ellas la Agencia de Salud Pública de Barcelona, que lo ha traducido al catalán), privadas (entre ellas la Fundación Gitana Pere Closa, http://www.fundaciopereclosa.org) y ONGs (entre ellas la Unión de Asociaciones Familiares-UNAF, http://unaf.org). El Programa-Guía también se desarrolla en entidades de América Latina (entre ellas la Fundación Tejedores de Afectos, de Bucaramanga, Colombia, (http://tejedoresdeafecto.jimdo.com/ y el colegio de La Presentación de la misma ciudad, http://www.colegiodelapresentacion.edu.co).

Por otra parte, este programa ha servido de base para desarrollar Guías Prácticas para profesionales y para padres y madres, publicadas por entidades como:

- Save the Children: *Creciendo como Padres y Madres*, 2009; http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/191/guia-padres-2009.pdf),
- la Fundación Acción Familiar: *Educar en Familia. Guía actualizada para Orientadores Educativos Familiares y para Padres y Madres*, 2011. http://www.accionfamiliar.org/publicaciones/materiales_didacticos)
- la Asociación Española de Pediatría Social: *Guía Práctica del Buen Trato al Niño*, 2012; http://www.mcmpediatria.org/actividades/2012/09/guia-practica-del-buen-trato-al-nino; http://plataformadeinfancia.org/system/files/guiabuen_trato_nino.pdf).

7.5. Fases de la Implantación del *Programa-Guía* en Asturias

El proceso de implantación del Programa-Guía como una prestación básica de los servicios sociales de Asturias se ha desarrollado a lo largo de tres fases:

1. Conocimiento, adaptación y apropiación del Programa-Guía por parte de las profesionales. Con el objetivo de dar a conocer el *Programa-Guía* en los servicios sociales, adaptarlo y diseñar una estrategia válida de formación de profesio-

nales para su aplicación con las familias en Asturias, se organizaron inicialmente (2007, 2008) cursos y reuniones con grupos de profesionales representativos de los distintos perfiles y equipos de los servicios sociales: Centros de Servicios Sociales, Unidades de Trabajo Social (UTS), Equipos Territoriales (ET) de Área y Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias (EITAF) de ayuntamientos grandes, medianos y pequeños. A este fin se constituyó (2008) un grupo de trabajo integrado por 17 profesionales de servicios sociales de diversos perfiles: pedagogos, educadores sociales, psicólogos y trabajadores sociales. Para ello se contó con la colaboración del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

2. Pilotaje y validación del Programa-Guía con las familias en cada municipio. En esta fase (principios 2009) un grupo de profesionales participantes en la fase anterior aplicó el *Programa-Guía* directamente con las familias para validarlo en la práctica. Esta experiencia se llevó a cabo en cuatro municipios distribuidos en distintas zonas geográficas del Principado de Asturias, tanto de carácter urbano como rural, con tamaños poblacionales grandes y pequeños y con características socio-económicas diversas. La evaluación de esta experiencia indicó resultados positivos tanto para las familias participantes en el programa, como para las profesionales que lo aplicaron, lo que motivó la implantación generalizada del *Programa-Guía* en los servicios sociales de Asturias como una prestación básica. El proceso detallado de desarrollo y evaluación de esta fase puede consultarse en el Informe sobre *Parentalidad Positiva en Asturias* coordinado por Martínez González (2010), http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/ORIENTACION-FAMILIAR.zip

3.Implantación final del Programa-Guía como una prestación social básica de los servicios sociales en cada municipio. Esta fase se desarrolla anualmente desde 2010 con una estructura de tres actividades: 1) Formación de profesionales para el desarrollo del *Programa-Guía*, 2) Implantación del *Programa-Guía* en los municipios a través de su implementación con las familias, y 3) Evaluación permanente de la implantación del programa en los servicios sociales.

La formación de profesionales tiene como objetivo promover la transferencia de conocimiento y la innovación social en parentalidad positiva a través de la implementación del *Programa-Guía* con las familias, tal como sugieren las directrices europeas (Consejo de Europa, 2006; Molinuevo, 2013). En esta experiencia esta formación no tiene por objetivo la formación en sí misma, sino que está dirigida a promover la transformación y avance de las prácticas profesionales con las

familias hacia una línea de trabajo innovadora, educativa, preventiva, integradora, comunitaria y en red. Está coordinada por la autora del *Programa-Guía* y apoyada por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada". Se estructura en tres niveles, de los cuales el primero se desarrolla actualmente de modo virtual, el segundo es presencial y el último consiste en la aplicación directa del *Programa-Guía* con las familias en el contexto de trabajo de las profesionales, con el apoyo y seguimiento del equipo docente que desarrolla la formación. Los destinatarios son profesionales con titulación universitaria que desarrollan su trabajo en: 1) centros de servicios sociales y unidades de trabajo social municipales (UTS), 2) equipos territoriales de área (ET), 3) equipos de intervención técnica de apoyo a las familias (EITAF), 4) grupos de trabajo municipales y 5) otras entidades de carácter social. Desde el año 2007 en que se dio a conocer la Recomendación 2006/19 del Consejo de Europa sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva* a la actualidad, se han formado en el Principado de Asturias más de 200 profesionales en este programa.

En los grupos de trabajo municipales, las personas formadas desarrollan su actividad profesional en Planes Municipales de Drogas, Centros Docentes Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), Centros Asesores de la Mujer, Agencias de Desarrollo Local, Oficinas de Información Juvenil, o Asociaciones de diverso tipo. Por tanto, estos grupos están formados tanto por profesionales de la administración autonómica y local como por otros profesionales y personas ajenas a la misma, todas ellas comprometidas con la puesta en práctica del *Programa-Guía* con las familias.

Su implantación con las familias se desarrolla actualmente en 30 de los 78 ayuntamientos asturianos como una prestación básica de servicios sociales. Estos ayuntamientos se encuentran distribuidos en diferentes áreas geográficas del Principado, en zonas tanto urbanas como rurales de distinto tamaño poblacional.

Hasta el momento han participado un total de 962 familias en los cinco años de aplicación del *Programa-Guía* en Asturias. Los hijos menores de edad de estas familias que se han beneficiado indirectamente del programa suman un total de aproximadamente 1.638 niños y niñas. En el cuadro 3 se ofrece un resumen de la distribución e incremento progresivo de las familias participantes desde el comienzo de la experiencia en 2009 hasta el año 2013.

Cuadro 3.Distribución de familias participantes en el Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales (2009-2013)

Año	*Familias*	*Hijos*
2009	53	108
2010	95	144

2011	190	322
2012	312	532
2013*	312*	532*
Total	**962**	**1.638**

* Estimación mínima para finales de 2013

Como se ha mencionado, aunque el *Programa-Guía* se pretende implantar como una prestación básica de servicios sociales, en su desarrollo intervienen, además de éstos, otras entidades públicas y privadas del territorio, como centros escolares, asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS) y otras de diverso tipo y finalidad, como centros de salud, fiscalía de menores, salario social, etc. La colaboración que prestan estas entidades a la implantación del programa es muy variada como, por ejemplo, informar a las familias y a la población general sobre la puesta en marcha del programa, sobre la inscripción en el mismo, cesión de locales y recursos técnicos, etc. Entre las entidades que colaboran cediendo sus instalaciones y recursos se encuentran centros escolares de distintas etapas educativas, centros sociales, casa de encuentros de mujeres, casas de cultura, centros municipales integrados, espacios culturales, casa de la juventud, etc.

7.6. Evaluación de resultados y de la implantación del *Programa-Guía*

La evaluación de resultados del *Programa-Guía* conlleva sus tres momentos fundamentales: 1) *Evaluación inicial* para identificar las características y expectativas de formación de los participantes, 2) *Evaluación de proceso*, para valorar el grado de adecuación de los distintos componentes del programa a las dinámicas de las sesiones y a los objetivos perseguidos para, en su caso, adaptarlos, así como identificar el grado en que los padres y madres van adquiriendo y poniendo en práctica las habilidades y competencias parentales que se pretenden desarrollar, y 3) *Evaluación final*, para identificar el grado en que el programa permite dar respuesta a las expectativas de formación de los participantes, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias para el ejercicio positivo de su rol parental.

7.6.1. Evaluación inicial y de proceso

Para llevar a cabo la *evaluación inicial* se aplica en la primera sesión el "*Cuestionario de Evaluación Inicial de Competencias Parentales*" que se incluye en el *Programa-Guía*; consta de preguntas abiertas y cerradas para identificar con datos cualitativos y cuantitativos las preocupaciones y necesidades formativas de

los padres y madres respecto a su función parental. Además de la aplicación individual de este cuestionario, en la primera sesión se realiza una puesta en común oral en grupo sobre las preocupaciones que los padres y madres identifican como prioritarias en su situación personal y familiar. Ello permite contrastar a través de la técnica del *grupo de discusión* cómo viven las familias sus preocupaciones y expectativas con respecto a la educación de sus hijos; también facilita detectar el grado de diversidad familiar que existe entre los componentes del grupo para adaptar a ella las dinámicas del programa. A partir de este contraste de información, y empleando también la técnica de la *observación participante*, el coordinador de la sesión puede identificar los temas, estrategias, valores y competencias emocionales y parentales que se necesita trabajar más con ese grupo en particular.

La evaluación de proceso se va realizando sesión a sesión a través de la información que se recoge con la observación participante, con auto-informes escritos y orales de los participantes y con grupos de discusión.

7.6.2. Evaluación final

La evaluación final del programa y de los resultados obtenidos se lleva a cabo utilizando los cuestionarios de "*Evaluación Final de Competencias Parentales"* y de "*Evaluación Final del Programa"* que incluye el *Programa-Guía*. El primero aborda básicamente las mismas cuestiones que el aplicado para realizar la evaluación inicial, y está estructurado en las mismas dimensiones que éste con el fin de poder contrastar las respuestas emitidas por los participantes antes y después de desarrollar el programa. Ello permite identificar las áreas emocionales y de parentalidad en que los padres y madres se sienten significativamente más competentes tras finalizar el programa, por su comparación con cómo se sentían antes de iniciarlo.

El segundo cuestionario -"*Evaluación Final del Programa"*- tiene por finalidad conocer la opinión de los padres y madres acerca del modo en que se ha desarrollado el programa en cuanto a su estructura, contenido, metodología de trabajo, actividades, recursos, temporalización, clima de grupo, etc. Permite identificar potencialidades y limitaciones en el programa y en su desarrollo, que facilitan introducir mejoras para su aplicación en futuras ediciones con otros grupos de padres y madres.

Además de estos cuestionarios de aplicación individual escrita, se recoge también *información oral* para la evaluación final del programa a través de la *técnica del grupo de discusión*, donde los padres y madres comentan los aspectos

más positivos a destacar del programa, así como sus limitaciones, su grado de satisfacción con el mismo, sus propuestas de abordar nuevos temas y sus expectativas de volver a participar en programas similares. Esta información se puede completar y contrastar también a través de la *observación participante* que realiza un segundo profesional que participa en las sesiones anotando en ellas datos que se consideran de interés.

Cuando es posible se organiza una sesión de evaluación final en la que participan también las parejas de los participantes y sus hijos para identificar ejemplos de indicadores de cambio en componentes familiares que no son solo la propia persona que ha participado en el programa.

Por su parte, las profesionales que coordinan cada edición del *Programa-Guía* también cumplimentan un *Formulario de Evaluación para Coordinadores* sobre el desarrollo del mismo con cada grupo específico de familias, así como sobre los aspectos institucionales que, desde su experiencia, facilitan y dificultan su puesta en práctica y la consecución de los objetivos previstos.

Con todo, la evaluación inicial, de proceso y final que se realiza sobre el *Programa-Guía* en distintos momentos, tanto con las familias participantes como con las profesionales que lo ponen en práctica, permite ir realizando ajustes en su estructura, dinámica, metodología, actividades, recursos, temporalización, actuación del coordinador, etc., lo que facilita incrementar el conocimiento sobre los aspectos e indicadores que influyen en sus resultados y que es preciso tener en cuenta al diseñar y desarrollar el *Programa* en futuras ediciones.

7.6.3. Evaluación de la implantación

Por lo que respecta a la *evaluación de la implantación* del *Programa-Guía* por parte de los Servicios Sociales, ésta se desarrolla de manera permanente desde el momento en que se inició la fase de pilotaje y validación de dicho programa al aplicarlo con las familias (año 2009). Esta evaluación está coordinada por el equipo de la Universidad de Oviedo que dirige la autora del *Programa-Guía*; siguiendo las recomendaciones del Social Protection Committee (2012), se cuenta con la colaboración de un *Foro de Parentalidad Positiva* que coordina el Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.

En este Foro están integradas hasta la fecha 46 profesionales de servicios sociales expertas en la aplicación del Programa, y se van incorporando progresivamente cada año otros profesionales que van adquiriendo la experiencia necesaria.

Entre las acciones que desarrolla este foro se encuentran las siguientes, que están en línea con las propuesta por el European Social Protection Committee

(2012): 1) colaborar en el proceso de evaluación de cada edición del programa aportando y valorando la información emitida por las familias participantes en los formularios de evaluación inicial, de proceso y final; 2) contrastar experiencias sobre el proceso de implantación del programa en distintos municipios y afrontar retos comunes; 3) proporcionar apoyo permanente al equipo docente y de investigación universitario en su objetivo de valorar la evolución de la implantación del programa como una prestación básica de servicios sociales; y 4) transferir los conocimientos y la experiencia adquirida a las entidades sociales y a otros profesionales.

La información que aporta este foro, así como la obtenida de las coordinadoras que desarrollan el programa con las familias al cumplimentar el formulario de evaluación mencionado, y la obtenida de los análisis cuantitativos y cualitativos realizados con la información emitida por las familias en los cuestionarios comentados, permite concluir que tras participar en el programa los padres y madres se sienten más competentes en todas las dimensiones de parentalidad trabajadas: 1) comprender y respetar mejor a sus hijos, 2) relajarse y auto-regular mejor sus emociones, comportamientos y reacciones ante sus hijos, 3) ser más asertivos y confiar más en sus potencialidades parentales disminuyendo sus sentimientos de culpa, 4) escuchar a sus hijos y comunicarse asertivamente con ellos evitando estilos de convivencia agresivos, 5) resolver constructivamente los conflictos con sus hijos, y 6) ser coherentes con las normas, límites y consecuencias que establecen con sus hijos. En palabras de una madre: "*En mi vida personal y familiar hay un "antes y un después" de participar en este programa*".

Un resultado de interés es que, hasta el momento, en todos los grupos en que se ha desarrollado el *Programa-Guía*, los padres y madres expresan su deseo de alargar el número de sesiones y de participar en futuras ediciones del mismo por su potencial educativo.

Por su parte, las profesionales que han coordinado el desarrollo del programa valoran como muy satisfactoria la experiencia realizada por el perfeccionamiento que perciben que han experimentado tanto en el ámbito profesional como personal. Por ello, animan a otros profesionales a participar también en esta experiencia. En palabras de una profesional:

> “La demanda de las familias superó al número de plazas ofertadas; se restringió la difusión para no crear expectativas que no pudiéramos cumplir. La motivación durante el desarrollo del programa fue alta ya que existía una demanda por parte de los padres y madres al respecto. Se percibió una gran implicación desde los primeros contactos y el deseo de continuar trabajando y extender la formación recibida, como ayuda a otros padres, adquiriendo un compromiso al respecto”.

En definitiva, tras haber considerado los datos e informaciones cuantitativas y cualitativas aportadas tanto por las familias participantes en el desarrollo del *Programa-Guía* como por las profesionales que lo han coordinado y dinamizado, se concluye *subrayando la utilidad percibida del Programa-Guía por ambos colectivos, recomendando su implantación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Asturias a través de Servicios Sociales.*

7.7. Recomendaciones de buenas prácticas

Entre los *aspectos institucionales y organizativos* identificados en esta experiencia que se estima necesario tener en cuenta para implementar programas de parentalidad positiva, destaca el apoyo institucional a los profesionales para que cuenten con el tiempo, los medios y los recursos necesarios para desarrollarlos.

Es fundamental contar con una estructura institucional que tenga la voluntad de implantar el programa, así como diseñar una estrategia en red para llevarlo a cabo en todo un ámbito territorial y no solo en uno o en algunos núcleos geográficos o por parte de personas o entidades aisladas. Como parte de esa estrategia, es importante trabajar con unidades de implantación abarcables, como son, por ejemplo, los ayuntamientos, en las que se integren como parte del programa todas las entidades y profesionales que trabajan desde distintos sectores con las familias y con la infancia y juventud.

Otro aspecto relevante son las *fuentes de difusión de la información y de motivación de las familias* para participar en el desarrollo del programa. A este respecto es de resaltar la importancia de las unidades de trabajo social (UTS), centros escolares, asociaciones de padres y madres de alumnos, asociaciones juveniles, unidades de pediatría de hospitales o de atención primaria y otros profesionales de la salud, medios de comunicación, bibliotecas, empresas, oficinas de información juvenil, etc.

Es recomendable también facilitar algunas infraestructuras básicas como ludotecas cuando se trate de trabajar con padres y madres que tengan niños de corta edad, así como contar con recursos audiovisuales y de espacio físico adecuado, analizar posibilidades de desplazamiento y de transporte en las zonas rural y urbana, etc.

Asimismo es conveniente valorar el tamaño de los grupos de participantes con los que se desarrollará el programa (no superior a 15/20 personas) y su heterogeneidad (integración de padres y madres que se encuentren en distintas situaciones socio-familiares), delimitar la etapa evolutiva de los hijos sobre la que se

pretende centrar el programa, analizar las expectativas de las familias sobre el mismo, considerar la disponibilidad y organización del tiempo familiar para decidir fechas y horarios para su desarrollo, etc. Esto último podría ser propuesto por las familias eligiendo entre dos o varias opciones en una ficha de inscripción. A este respecto, es conveniente e*laborar esta ficha de inscripción para las familias* en la que se incorpore información resumida sobre los objetivos y contenidos más significativos del programa, sobre cómo se va a desarrollar y sobre algunos de los beneficios de participar en sus sesiones.

Una vez fijada la fecha de inicio del desarrollo del programa, es de interés organizar una sesión de presentación institucional del mismo abierta a todo el municipio a fin de difundirlo para darlo a conocer a las familias y a las instituciones.

Los equipos profesionales que estén desarrollando una línea de trabajo sobre orientación y educación familiar desde los servicios sociales y los profesionales que asuman la coordinación del programa pueden presentarlo a las unidades de trabajo social (UTS) o a otro agente de intervención familiar (trabajadores o educadores sociales, etc.) para que éstos puedan informar a las familias que consideren susceptibles de participar (por ejemplo, familias acogedoras, adoptantes, con padres y madres que tengan hijos en edad adolescente, infantil, etc.).

En lo relativo a la *difusión de la actividad* desde los centros docentes o desde las AMPAs, se sugiere realizarlo desde el principio de curso con el objetivo de que estas entidades lo puedan incluir en su programación y planificación de actividades anuales. La experiencia indica que las familias suelen preferir que el programa se desarrolle al inicio del curso académico, dado que en ese momento suelen sentirse con más tiempo y menos presionadas para responder a las demandas familiares y escolares de sus hijos. En este sentido, es importante controlar factores que puedan condicionar su asistencia; por ejemplo, evitar fijar sesiones en fechas próximas a las vacaciones escolares o a la celebración de acontecimientos especiales (Navidad, Semana Santa, fin de curso, comuniones, etc.).

Respecto a la *composición del grupo de familias participantes*, es de interés trabajar desde una *perspectiva integradora* de su diversidad, promoviendo que participen en un mismo grupo padres y madres con distintas situaciones socio-familiares por los beneficios ya comentados en un apartado anterior.

En referencia a la *coordinación y colaboración de los profesionales y entidades que trabajan en la implementación del programa*, es importante diseñar una estrategia para que esta coordinación se mantenga en el tiempo. Esto supone un estímulo para la apropiación del programa por parte de los profesionales y un reconocimiento permanente de su trabajo. Asimismo facilita la posibilidad de

compartir el conocimiento y la experiencia que genera su desarrollo, y efectuar así una evaluación permanente del proceso de implantación.

Parece también conveniente contar con la colaboración de las madres y padres que han participado ya en el programa e integrarlas como grupo de apoyo en este proceso. Sin duda, su voz llegará con mayor facilidad a otras madres y padres para animarles a participar en el programa.

Para finalizar, conviene resaltar que la experiencia de implantación del *Programa-Guía* en los Servicios Sociales de Asturias se entiende como *una medida proactiva y educativa de intervención preventiva y comunitaria* para dar respuesta al interés general de las familias de recibir asesoramiento parental. En este sentido, cabe recordar que el *Programa-Guía* tiene como finalidad facilitar que todos los padres y madres, en general, adquieran competencias emocionales y educativas que les ayuden a desarrollar de manera positiva su rol parental y a prevenir y resolver constructivamente los conflictos familiares. Se responde con ello a los planteamientos expresados por el Consejo de Europa en la Recomendación 2006/19 sobre *Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva* y por el Comité Europeo de Protección Social en relación con la *Prevención de la Pobreza y la Promoción del Bienestar en los Niños* (2012).

7.8. Referencias bibliográficas

Arcus, M.E., Schvaneveldt, J.D. & Moss, J.J. (Eds.) (1993). *Handbook of Family Life Education. The practice of Family Life Education.* London: Sage Publications.

Asmussen K. (2011). *The Evidence-based Parenting Practitioner's handbook.* London: Routledge.

Consejo de Europa (2006). *Recommendation Rec(2006)19 of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting. Explanatory Report.* Estrasburgo: Consejo de Europa.

Martínez González, R.A., Pérez Herrero, M.H. & Álvarez Blanco, L. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos familiares (padres e hijos).* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Martínez González, R.A. (2009). *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

Molinuevo, D. (2013). *Parenting Support in Europe*. Dublin: Eurofound.

Social Protection Committee (2012). Advisory Report to the European Commission on *Tackling and Preventing Child Poverty, Promoting Child Well-Being*. Brussels: European Commission.

Williams, A. (Ed.) (2012). *Compendium of inspiring practices. Early intervention and prevention in family and parenting support*. Brussels: Eurochild.

Agradecimientos

Los autores agradecen a los profesionales, instituciones, entidades y familias que participan en esta experiencia de innovación social, su contribución al desarrollo y éxito de la misma.